

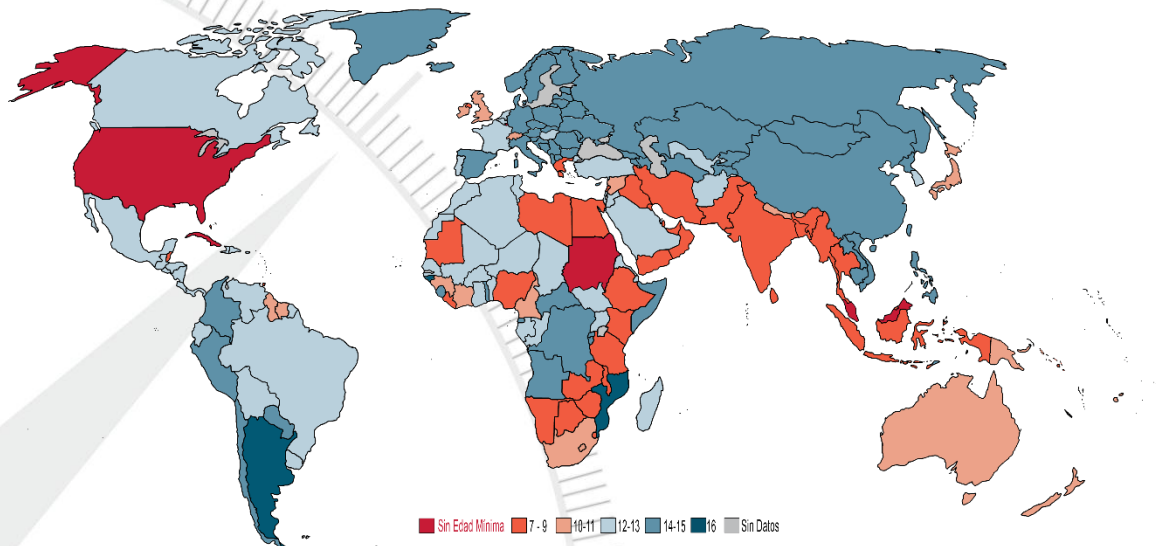
## La baja en la edad de imputabilidad nuevamente en agenda

La baja en la edad de imputabilidad ha sido numerosas veces tratado en los medios de comunicación y en proyectos de ley presentados por prácticamente todos los partidos políticos que tienen representación parlamentaria y han intentado bajar la edad –sin ponerse de acuerdo en cuantos años–, en la cual los menores podrían ingresar al sistema penal. Por ello, resulta interesante analizar cuál es la situación en otros países y territorios y cuál es la postura de los organismos internacionales respecto al tema.

No existe a nivel internacional una postura unificada respecto a en qué edad la mente de una persona puede llegar a distinguir la culpabilidad de sus actos o tener lo que se denomina en el derecho penal “*mens rea*” o mente culpable.

Hace poco más de 10 años la ONU, a través del Comité para los Derechos del Niño, recomendó a los países fijar la edad para responsabilidad criminal en los 12 años y en la medida de lo posible incrementarla, es decir fijar en un número mayor. Claramente los relatores, vuelcan a esto una mirada “*progresista*” afirmando que es recomendable dar una contención a los menores con problemas con la justicia en otras instituciones que no sean el sistema penal.

## Países según edad de Imputabilidad Criminal



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Red Internacional de Derechos del niño y TheEconomist.

Como se puede observar en el mapa, Argentina está en un pequeño grupo de países en los cuales la edad mínima está en los 16 años. La única diferencia entre Mozambique, Timor del Este y nuestro país, es que los dos primeros han revisado recientemente su legislación y la han adaptado a los estándares de Naciones Unidas, mientras que en Argentina, -según lo han expresado algunas referentes del oficialismo y la oposición- se está planeando una baja, pero con la implementación de un régimen penal diferenciado.

En el mismo sentido Filipinas, -que a través de su presidente ha venido promovido una agenda de “*Mano Dura*”- plantea una baja de los 15 años que actualmente tiene, a los nueve. Su presidente, Rodrigo Duterte, afirma que el objetivo es desalentar a aquellas personas que reclutan menores a los fines de que estos cometan crímenes.

Por otro lado los países más liberales, como los nórdicos, gran parte de Europa y América Latina la edad mínima oscila entre los 12 y 15 años. En tanto

que, los países de origen Anglosajón o que han sido colonia Británica –como el caso de Australia, Sudáfrica, etc.- tienen un nivel bajo en su edad como es el caso de Escocia con 8 años. Lo mismo se replica en gran parte del mundo musulmán, la India y Japón.

El caso de Estados Unidos merece un análisis especial ya que esto ha sido delegado a los diferentes Estados. En 35 de ellos no hay edad mínima, como el caso de Alaska, Florida o Illinois, mientras que en Texas la mínima es de 10 años y Carolina del Norte con 6 años.

Vale resaltar además que existen diferencias según el régimen penal con el cual son tratados los menores, es decir si además de la edad mínima, se contemplan diferentes mecanismos judiciales a los fines de que los menores cumplan su pena con la sociedad. Esto así también varía considerablemente según cada país.